

Nombre Comité	<b>Comité Editorial de División</b>
Objeto	El objetivo del comité es velar por la calidad científica [académica] de las publicaciones editadas por la Universidad Santo Tomás.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar pares evaluadores externos a las publicaciones resultantes de procesos de investigación.</li> <li>• Evaluar editorialmente las propuestas de publicación. Tal evaluación debe constar en acta de comité donde se expongan las posiciones y razones para su aprobación o rechazo.</li> <li>• Establecer un diálogo permanente con los pares evaluadores y los autores para garantizar el éxito del proceso evaluativo de los manuscritos.</li> <li>• Avalar la publicación de las propuestas presentadas en cada División.</li> <li>• Tramitar ante la Unidad de Investigación el pago de los pares evaluadores para libros que expongan resultados de investigación.</li> <li>• Remitir a la Unidad de Investigación de la Universidad los archivos originales de las publicaciones y demás soportes según los criterios establecidos por Ediciones USTA.</li> <li>• Proponer estrategias para fortalecer las colecciones editoriales de la Universidad y dirigir al Consejo Editorial Universitario sugerencias de modificaciones de la política editorial.</li> <li>• Llevar registro de las propuestas de publicación de la División.</li> <li>• Fortalecer las colecciones editoriales de Ediciones USTA.</li> </ul>
Miembros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un representante del Decano de la División*</li> <li>• Un representante docente de cada Facultad que compone la División, designado por el Decano respectivo. Es recomendable que el docente tenga experiencia en publicaciones (como autor, par evaluador u otro) y en general en procesos editoriales.</li> <li>• Un representante de la Unidad de Investigación que posea experiencia en edición y publicaciones de carácter académico.</li> </ul> <p>Nota: se requiere que cada Comité designe un Secretario que convoque y elabore las actas de las reuniones.</p>

---

\* Esta función puede ser asumida por el Decano de una Facultad o un docente, siempre y cuando demuestren una participación activa en procesos de investigación, cuyos resultados se hayan plasmado en publicaciones recientes (últimos dos años), bien sea de artículos en revistas indexadas o de libros de carácter investigativo, avalados como tal por Colciencias.

Invitados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se sugiere que este Comité invite, cuando lo considere pertinente, a un representante de Ediciones USTA.</li><li>• Dadas las particularidades de las Divisiones, cada Comité podrá considerar la participación de otras personas que por su formación, experiencia o conocimientos puedan apoyar o asesorar en la toma de decisiones.</li></ul>
Estrategia de operación	Reuniones mensuales.